

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
244	33488	13/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MERCEDES MONJE ROJAS

RUT EMPRESA: 8560211-k

REGIÓN: 0013

COMUNA: EL BOSQUE

DOMICILIO: ELEUTERIO RAMIREZ

Nº: 9558

FONO: 5584912

CIUDAD:

EMAIL@ mercedes_mr48@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARRO SELECCIONADOR DE MATERIAL EN QUINTA RUEDA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 32

Tara ▶ 10

PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ FUTRONO Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ FUTRONO Destino ▶ LAMPA, KM-16, 5-NORTE

RUTA A RECORRER: T-55, T-625, 5-SUR, 74, 5-NORTE

TOTAL DE K.M: 900

Fecha Aprox. Viaje: 15/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 00 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40

ALTO (mts): Plataforma ▶ 00 Carga ▶ 4.30 Total ▶ 4.3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 00 Carga ▶ 15.00 Total ▶ 20.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YV-2879 SemiRemolque ▶ JJ-2982 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 4

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 6 16 20

Nº DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.30 1.30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DÍA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/03/2012 FECHA HASTA ▶ 17/03/2012

COD_AUTENTIFIP: 3012012315-0-0360418037


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Depto. Pesaje